



Mendoza, 10 de febrero de 2020.-

VISTO:

El EXP-CUY: 0026658/2019 y la NOTA-CUY: 0031912/2019, donde obra el proyecto **Diplomatura de Posgrado en "Educación Sexual Integral"**, elaborado por esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad la construcción de contenidos conceptuales y herramientas metodológicas en torno a la ESI, potenciando la reflexión sobre la propia práctica y los desarrollos institucionales a fin de promover la efectiva implementación de la Ley 26.150 en las instituciones educativas de nivel inicial y primario de educación común y especial.

Que dicha propuesta está destinada a docentes para la educación inicial, la educación primaria y la educación especial.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad y su Consejo Asesor, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 05 de diciembre de 2019, expresó opinión favorable, sugiriendo al Consejo Directivo aprobar la propuesta de Diplomatura en **"Educación Sexual Integral"**.

Que, en fs. 78, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de diciembre de 2019, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

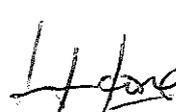
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la **Diplomatura de Posgrado en "Educación Sexual Integral"**, en el ámbito de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la organización curricular de la **Diplomatura de Posgrado en "Educación Sexual Integral"** a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo al detalle establecido en el Anexo de la presente norma.

ARTÍCULO 3.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG

RESOLUCIÓN Nº 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



-ANEXO-
Diplomatura de Posgrado en "Educación Sexual Integral"

Unidad Académica responsable: Facultad de Educación - UNCuyo

Responsables de la elaboración del proyecto: Lic. Marta Abate Daga - Esp. Prof. Alicia Berardini

Fundamentación

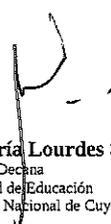
La sexualidad es inherente al desarrollo humano y constituye un factor clave en la configuración de la identidad, la participación y el reconocimiento social de las personas. Resulta de la compleja y densa articulación de las dimensiones biológica, socio-cultural e histórica que posibilita la construcción de identidades grupales e individuales. Integra en sí misma aspectos referidos a experiencias corporales, cognitivas y emocionales consigo mismo y con otras personas, y a la significación, valor y normatización que se le otorgue en el grupo social/cultural al que se pertenece inserto en el devenir histórico-político.

A partir de la modernidad en occidente la sexualidad está histórica y políticamente ligada a la represión y la discriminación, al silencio y hasta la negación en casos de ciertos grupos de personas. Un ejemplo de ello es la situación de las personas con discapacidad mental. Sin embargo estas características no la eliminan de la vida cotidiana. Familias, escuelas y medios de comunicación siempre educan en sexualidad pero de modo implícito. Condición que obstaculiza un desarrollo humano integral y armonioso, que tienda a la salud corporal y mental, tanto a nivel individual como social.

En nuestra cultura los patrones de comportamiento sexual, los conocimientos, las actitudes, los valores y las emociones hacia la sexualidad se conforman predominantemente de manera informal; lo que implica un proceso formativo en el que lo cotidiano, lo azaroso, lo circunstancial, lo observado y en parte lo expresado son los mecanismos por los que se adquiere tanto información como formación sobre la sexualidad humana. A partir de esto puede comprenderse el proceso de incorporar la información sexual, tanto verdadera como falaz, con sus elementos cognoscitivos y afectivos que en cada persona determinan el sentir, el pensar y actuar hacia sí mismo y hacia los demás en relación con su sexualidad.

La educación formal constituye una de las vías institucionalizadas de socializar a las nuevas generaciones; la no inclusión de la educación en sexualidad como temática en el currículo escolar explícito evidencia las dificultades y resistencias de nuestra sociedad para asumir a los educandos y educadores como sujetos sexuados.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG

RESOLUCIÓN Nº 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



En Argentina, a partir de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley Nro. 26.150) en el año 2006 y la posterior puesta en marcha del Programa Nacional (PNESI), distintos niveles del sistema educativo comenzaron a ser interpelados para que la educación en sexualidad atravesara la cotidianidad de las aulas.

Sin embargo, transcurridos trece años de su sanción la incidencia que la misma ha tenido en los distintos niveles de nuestro sistema educativo, y más específicamente en las instituciones que deben formar y capacitar para educar en sexualidad, ha sido muy escasa y fragmentada. La línea (de investigación) que el equipo de investigación que presenta esta propuesta lleva adelante desde el año 2007 lo pone en evidencia, en particular las conclusiones obtenidas en la etapa 2016-18. Los resultados son contundentes en relación a la ausencia sistemática de una perspectiva integral en la formación académica para la educación en sexualidad. Resultados que son coincidentes con otras investigaciones nacionales (Morgade y Fainsod, 2015)

Al mismo tiempo, en las voces de los estudiantes se observa un incremento de la demanda sobre la urgente necesidad de incluir la educación sexual integral en la currícula y en consecuencia la formación de los docentes para efectivizarla.

En simultáneo, en los últimos años se asiste a nuevas embestidas conservadoras que se resisten a la efectiva implementación de la Ley Nacional y que, en caso de aceptarla, persisten en su implementación desde un modelo biologicista, preventivo y moralista.

Por todo ello, y en cumplimiento del compromiso asumido por la UNCuyo expresado en el plan estratégico en cuanto a:

- *“Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades. (Objetivo Estratégico I)*
- *“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”. (Objetivo estratégico II)*
- *“Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales”. (Objetivo estratégico II)*
- *Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiendo a la gratuidad en posgrados académicos”. (Objetivo estratégico II)*

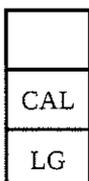
La propuesta tiene por objetivos la construcción de contenidos conceptuales y herramientas metodológicas en torno a la ESI, potenciando la reflexión sobre la propia práctica y los desarrollos institucionales a fin de promover la efectiva implementación de


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI





la Ley 26150 en las instituciones educativas de nivel inicial y primario de educación común y especial.

Antecedentes:

La presente propuesta tiene como antecedente una línea de investigación que lleva a cabo desde el año 2007-con la aprobación y subsidio de la SIIP- UNCUIYO - un equipo de investigadores de la Facultad de Educación, dirigido por la Especialista- Lic. Marta Abate Daga. La problemática que le dio origen fue la sanción de la Ley 26150, en el año 2006, que establece en su artículo 1º que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, ...”* y en el ART. 4-*“Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente...”*

El proceso investigativo se inició con el proyecto 2007-09 (SECyT 06/H078) con el objetivo de indagar sobre la representaciones sociales de los alumnos de FEEyE-UNCuyo sobre la sexualidad y sus posibilidades de educación.

Se le dio continuidad con el proyecto 2009-11 (Secyt 06/H095) cuyo objetivo fue identificar las representaciones sociales de los alumnos de FEEyE-UNCuyo sobre la sexualidad y sus posibilidades de educación en el caso de personas con discapacidad.

Con el proyecto 2011-13 (Secyt 06/H116) se describió la incidencia que la ley 26150 tuvo en escuelas de educación común y especial de ciudad de Mendoza.

A continuación con el proyecto 2014-15 (Secyt 06/H135), con una metodología de investigación-acción, se acompañó y registró el proceso de construcción de proyectos institucionales adaptados a su realidad sociocultural en aquellas escuelas mendocinas que participaron del proyecto anterior

En noviembre de 2018 se concluyó la etapa 2016-18 (Secyt 06/H 153) que tuvo por objetivo describir las características del proceso de formación docente para la educación en sexualidad llevado a cabo en la FED / UNCuyo. Los resultados obtenidos ponen en evidencia que si bien la Facultad de Educación modificó sus planes de estudio, seis años después de la sanción de la ley 26150, la misma tuvo muy escasa incidencia en los mismos. El análisis que se realizó sobre sus planes de estudio, las planificaciones de los diferentes


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG

RESOLUCIÓN Nº 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



espacios curriculares y las entrevistas a alumnos avanzados y egresados de cada carrera permitió establecer que:

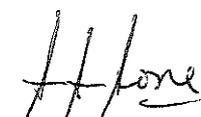
- ✓ En ningún plan de estudios la ley 26150 fue considerada en sus fundamentos.
- ✓ No se hace referencia explícita a contenidos previstos en los Lineamientos Curriculares que fueron aprobados en el 2008 por el Programa Nacional de Educación Sexual en los descriptores de ningún espacio curricular. En algunos casos se identifican temas que remiten a alguna dimensión de la compleja temática de la sexualidad pero de modo fragmentado, sin articulación y no contextualizados en la temática.
- ✓ El análisis de cada una de las planificaciones de los espacios curriculares de cada carrera permitió observar que se enuncian en ellas muchas temáticas que podrían remitir a lineamientos curriculares aprobados para la ESI pero, en la mayoría de los casos, lo hacen de manera tangencial y no explícita.
- ✓ Finalmente, las entrevistas realizadas a estudiantes que se encuentran en la Práctica final de las carreras revelan con claridad y de manera recurrente la escasísima o nula formación que dicen haber recibido para asumir su inminente tarea de educar en sexualidad.

Frente a estos resultados está en desarrollo el proyecto de investigación (SIIP- 06/168), consensado con la actual gestión político-académica, para el periodo 2019/21: Ley 26150-ESI: Construcción de un proyecto institucional de Formación Docente para Educar en Sexualidad que tiene por objetivo generar, organizar y registrar el proceso de construcción de un proyecto institucional en la FED- UNCuyo, a partir de una metodología de Investigación Acción, que efectivamente forme y capacite a futuros docentes para educar en sexualidad.

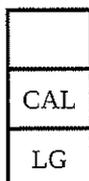
Una de las actividades previstas para dar cumplimiento a tal objetivo es:

- ✓ Generar un Instituto de Educación, Sexualidad y Derechos con el propósito de monitorear los avances institucionales en el cumplimiento de ESI, gestionar nuevas investigaciones sobre el tema y procesos de capacitación para egresados.

En el marco del Instituto de Educación, Sexualidad y Derechos, presentado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación - UNCUYO, se propone la creación de la presente Diplomatura.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo





La implementación de la Diplomatura tiene por objetivo general:

- ✓ Generar procesos de formación y capacitación para docentes y egresados de la FED-UNCUYO prioritariamente y para docentes y profesionales del medio involucrados en el sistema Educativo en torno a la compleja temática de la Educación Sexual Integral.

Objetivos específicos

- ✓ Promover procesos reflexivos en los docentes que permitan tomar conciencia y analizar críticamente la educación en sexualidad recibida a lo largo de sus vidas.
- ✓ Conocer la propuesta integral de la Ley 26150 a través de los lineamientos curriculares aprobados en el 2008 por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- ✓ Distinguir los diferentes de modelos pedagógicos con que se puede implementar la educación en sexualidad.
- ✓ Desarrollar dispositivos, estrategias y herramientas conceptuales y pedagógicas que faciliten el desarrollo de proyectos áulicos e institucionales enmarcados en la normativa vigente en torno a la ESI.
- ✓ Promover el análisis crítico y reflexivo sobre las dificultades y oportunidades que conlleva la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad en las condiciones actuales.

Destinatarios:

Docentes para la educación inicial, la educación primaria y la educación especial.

Requisitos de admisión:

Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de un mínimo de 4 (cuatro) años de duración.

Certificación a otorgar: Certificado de aprobación de la Diplomatura de Posgrado en Educación Sexual Integral

Carga Horaria: 200 horas

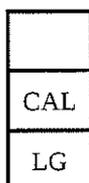
Duración: 10 meses


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana Maria Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI





Cronograma

Módulo I	2 (dos) encuentros en el primer y segundo mes de cursado
Módulo II	2 (dos) encuentros en el tercer y cuarto mes de cursado
Módulo III	2 (dos) encuentros en el quinto y sexto mes de cursado
Módulo IV	2 (dos) encuentros en el séptimo y octavo mes de cursado
Módulo V	2 (dos) encuentros en el noveno y décimo mes de cursado

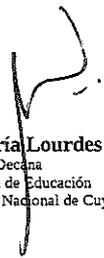
Modalidad: presencial

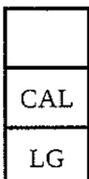
Propuesta y organización curricular:

La estructura de la diplomatura se organiza en cinco módulos a desarrollarse en 10 meses, con una frecuencia quincenal. Cada módulo se propone como instancia curricular que articula aspectos teóricos y metodológicos; apuntando a la integración de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales abordados, así como también, al fortalecimiento de las prácticas profesionales.

Para cada uno de los módulos se prevé el desarrollo de trabajos prácticos basados en la propia experiencia, que serán el insumo para la evaluación de cada una de las instancias. Cada uno estará a cargo de expertos en la temática y profesores de cada una de las especialidades: Educación Especial, Educación Común y cada uno de los Profesorados de Educación Especial.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

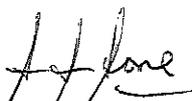


RESOLUCIÓN N° 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ES1



Módulos	Descriptores	Cargo horaria	Responsables
I-El desarrollo humano es desarrollo sexuado.	Los determinantes biológicos de la sexualidad. El orden histórico-cultural sobre los condicionantes biológicos. Socialización primaria y secundaria: la incidencia de las familias, las escuelas y los medios de comunicación en la conformación subjetiva sexuada. Lo presente y lo ausente. Binarismo/diversidad. Sexualidad y discapacidad	30 hs	Esp.-Lic. Marta Abate Daga Mgt.-Lic. Ma Eugenia Basco Esp.-Prof. Marcela Valdez Esp.-Prof. Alicia Berardini Esp.-Prof. Adriana Hermoso Esp.-Prof. Mariela Farrando
II - Sexualidad: un concepto con historia	Historia de la sexualidad- El surgimiento y desarrollo de los movimientos feministas. El concepto de género/s-identidad de género. Roles, mitos y estereotipos de género. Cuestiones de patriarcado. Nuevas masculinidades. La diversidad/disidencia sexual. Nuevas configuraciones familiares.	40hs	Mgt.-Lic. Patricia Chantefort Esp.-Lic. Marta Abate Daga Mgt.-Lic. Ma Eugenia Basco
	Tradiciones y modelos en el abordaje de la educación sexual. La problemática de la		Esp.-Lic. Marta Abate Daga


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

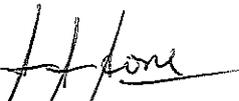
LG

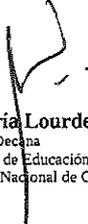
RESOLUCIÓN Nº 004

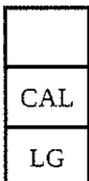
RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



III-Escuela y Sexualidad	discapacidad, el reconocimiento de la sexualidad y el acceso a los derechos.	30hs	Mgt.-Lic. Ma Eugenia Basco
IV - Ley 26150 - Lineamientos curriculares para la ESI	<p>Antecedentes sociales y normativos de la ESI a nivel internacional y nacional. La gesta de la Ley Nacional 26150. Fundamentos de la ley: Perspectiva de género y perspectiva de derechos. La integralidad de la ESI. Los ejes conceptuales y pedagógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento y cuidado del propio cuerpo; - Cuestiones referidas a género; - Diversidad/ diversidad sexual/ familiar; - Expresión y comprensión de las emociones. Relaciones afectivas/ salud física y mental: maltrato/ violencia/ abuso; - Sexualidad y Derechos- <p>Especificaciones por nivel y por área curricular: Inicial. Primaria. Educación Especial. Transversalidad</p>	50 hs	<p>Mgt.-Abog. Virginia Rodriguez</p> <p>Esp.-Lic. Silvia Fernandez</p>


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



<p>V -Recursos y herramientas para el abordaje de la ESI en las aulas-</p>	<p>Elaboración de proyectos institucionales.</p> <p>Elaboración de estrategias de articulación con las familias y la comunidad.</p> <p>Estrategias y recurso aúlicos acorde al nivel y al área disciplinar.</p> <p>La importancia del trabajo en red.</p>	<p>50hs</p>	<p>Esp.-Lic. Marta Abate Daga</p> <p>Mgt.-Lic. Ma Eugenia Basco</p> <p>Esp.-Prof. Marcela Valdez</p> <p>Esp.-Prof. Alicia Berardini</p> <p>Esp.-Prof. Adriana Hermoso</p> <p>Mgt.-Prof Mariela Farrando</p>
--	---	-------------	---

Descripción de las actividades curriculares: La estructura curricular está organizada en cinco módulos. Cada uno de ellos se desarrollará con la modalidad de seminario-taller en el que se seguirá la siguiente secuencia: reflexión sobre los conocimientos previos acerca de cada temática desarrollada - construcción de nuevos conocimientos conceptuales acerca de la misma - elaboración colaborativa de estrategias pedagógicas para implementar en la institución escolar acordes al nivel y la modalidad.

- **Módulo I** - El desarrollo humano es desarrollo sexuado. 30 hs

Los determinantes biológicos de la sexualidad. El orden histórico-cultural sobre los condicionantes biológicos. Socialización primaria y secundaria: la incidencia de las familias, las escuelas y los medios de comunicación en la conformación subjetiva sexuada. Lo presente y lo ausente. Binarismo/diversidad. Sexualidad y discapacidad

- **Módulo II** - Sexualidad: un concepto con historia - 40hs

Historia de la sexualidad- El surgimiento y desarrollo de los movimientos feministas. El concepto de género/s. Roles y estereotipos de género. Cuestiones de patriarcado. Nuevas masculinidades.

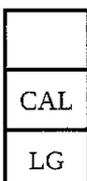
La diversidad sexual. Nuevas configuraciones familiares.

- **Módulo III** - Escuela y Sexualidad - 30hs

Tradiciones y modelos en el abordaje de la educación sexual.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN Nº 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



La problemática de la discapacidad, el reconocimiento de la sexualidad y el acceso a los derechos.

- **Módulo IV** - Ley 26150 -Lineamientos curriculares para la ESI - 50 hs

Antecedentes sociales y normativos de la ESI a nivel internacional y nacional. La gesta de la Ley Nacional 26150. Fundamentos de la ley: Perspectiva de género y perspectiva de derechos. La integralidad de la ESI. Los ejes conceptuales y pedagógicos:

- El conocimiento y cuidado del propio cuerpo;
- Cuestiones referidas a género;
- Diversidad/ diversidad sexual/ familiar;
- Expresión y comprensión de las emociones. Relaciones afectivas/ salud física y mental: maltrato/ violencia/ abuso;
- Sexualidad y Derechos-

Especificaciones por nivel y por área curricular: Inicial. Primaria. Educación Especial. Transversalidad

- **Módulo V**- Recursos y herramientas para el abordaje de la ESI en las aulas- 50hs

Elaboración de proyectos institucionales.

Elaboración de estrategias de articulación con las familias y la comunidad.

Estrategias y recurso áulicos acorde al nivel y al área disciplinar.

La importancia del trabajo en red.

Metodología de trabajo:

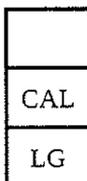
La metodología propuesta espera promover la reflexión crítica en torno a las propias experiencias, sentidos, prejuicios y conocimientos, el encuentro con nuevos conceptos y la interrogación que desafíe los marcos desde los cuales se vienen desarrollando los abordajes de la educación sexual en los espacios educativos en los que trabajan los docentes.

A fin de propiciar el debate y la construcción de nuevos saberes se ofrecerá una visión panorámica de marcos teóricos y metodológicos que habiliten la sistematización/ construcción/ potencialización de espacios áulicos y/o institucionales en torno a la ESI.

Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cursos: en cada uno de los módulos se debe cumplir con un mínimo de 80% de asistencia y culminará con un trabajo escrito a modo de evaluación. En la misma se seguirá la lógica de la actualización crítica de los conocimientos previos acerca de cada temática desarrollada - construcción de nuevos conocimientos conceptuales acerca de la misma.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 004

RES 2020 004- (FED) Creación Diplomatura ESI



Características de la evaluación final: la evaluación final consistirá en la elaboración de un proyecto cuyo eje sea la implementación de la ESI en la institución donde el profesional ejerce. El proyecto deberá organizarse en torno a tres aspectos: institucional, comunitario familiar y áulico.

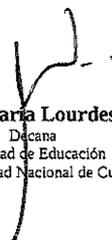
Cupo Mínimo: 30 docentes

Cupo máximo: 60 docentes

Equipamiento requerido: Computadora y proyector audiovisual



Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaria de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Décana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

